

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MIRTHEVI S.A., A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007**

Guayaquil, enero 30 del 2008

SEÑORES

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía MIRTHEVI S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañía, me permito presentar a vuestra consideración este informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

De conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías ha procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, los que reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los Administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

**RESULTADOS DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

<b>RUBROS</b>	<b>AÑO 2007</b>
Cuentas por Cobrar	800.00
Patrimonio	800.00

Conforme a estos resultados se puede apreciar que es una empresa recientemente se inicia en el mercado, cuyas metas y objetivos se podrán ir apreciando en el año venidero.

He procedido también a revisar los libros Sociales de la Compañía, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Compañía

De los Señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,

  
MARITZA ZAMBRANO BRAVO  
COMISARIO PRINCIPAL

